

# El Autonomista

Diario Republicano

de Avisos y Noticias

(Franqueo concertado)

PRECIO:

2 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Peligro, núm. 1

## CANDIDATURA REPUBLICANA DE DIPUTADOS A CORTES

### Distrito de Gerona

**Eduardo Fernández del Pozo y del Río**

Abogado y Publicista

### Distrito de La Bisbal

**Salvador Albert y Pey**

Publicista

### Distrito de Torroella de Montgrí

**Alberto de Quintana y de León**

Abogado y Publicista

### Distrito de Figueras

**Joaquín Salvatella y Gibert**

Abogado

### Distrito de Puigcerdá

**Juan Dagas y Puigbó**

Abogado y Propietario

### Distrito de Santa Coloma de Farnés

**José Ulléd y Altemir**

Abogado y publicista

### Distrito de Vilademuls

**Damián Cardoner y Viñas**

Comerciante y Propietario

## Mensaje a Gerona

¡Salve, noble ciudad de Gerona, tres veces salve!

La ciudad tucctana, la patria de los Carvajales y de los Castros, te envía la expresión sincera de su afecto noble y desinteresado por la mediación directa del más preclaro ta ento y de la más recta conciencia que jamás floreció en este país.

Amparado en la nobleza del hidalgo pecho de tus ilustres hijos, tienes en tu seno el ejemplar más puro y digno de nuestra raza rebelde, el incansable luchador de las ideas republicanas, el prestigioso abogado el ilustre combatiente, el paladín glorioso, el hombre austero, honrado e intachable, el amado y querido maestro don Eduardo Fernández del Pozo, y nosotros, oscuros e ignorados discípulos, como hijos de esta tierra dirigimos el testimonio de nuestro agradecimiento sin igual hacia tus nobles y leales hijos, ansiando con esto establecer entre nuestros sentimientos y los sentimientos del pueblo gerundense el indisoluble lazo fraternal de la más pura concordia y el más acendrado patriotismo.

Gerona tiene candidato para sus ideales de libertad y progreso, y al noble entusiasmo de sus hijos patriotas se une el acento humilde de nuestra grata alegría.

¡Hurra, Gerona!

Gerona se redime. Gerona ha uncido al carro de su patriotismo el emblema de la inmortalidad, y desde hoy en adelante, la heroica ciudad, rompiendo las duras cadenas de la oprobiosa tiranía que pudo humillar el genio activo y laborioso de sus hijos, se yergue indómita y altiva, y como pueblo culto y progresivo, se honra y enaltece levantándose exenta de errores y fanatismos y mostrando encendida la antorcha luminosa de la humana libertad, puesta en las manos pródigas y justas del insigne patricio a quien rendimos justo homenaje.

¡Salve, Gerona republicana, mil veces salve!

José Valverde.—José G. Lázaro.

Martos (Jaén) 21 Febrero 1914.

## AL MARGEN DE LA LUCHA

Cuando Salvador Albert triunfó en la pasada elección, todos sus enemigos procuraron desacredi-

tarle de antemano y sembrar desconfianzas y recelos respecto de su futura gestión. Albert era un hombre sencillo, un humilde, y, por lo tanto, según ellos, no había de obtener beneficio alguno para su distrito. Era casi un desconocido que ignoraba los resortes de la política española, en tanto que su contrincante tenía gran valimiento en los centros oficiales y por lo mismo no había de encontrar ningún obstáculo para alcanzar cuanto se le ocurriera. Ciertamente que Albert conocía al dedillo todas las cuestiones relacionadas con la industria corcho-taponera, que es la principal fuente de riqueza del distrito de La Bisbal, pero se prescindía de ello.

Plumas muy viles llegaron al extremo de presentar a Albert, cuando logró que se eximiera de un impuesto oneroso a las cooperativas, como un hombre concupiscente y venal. La prensa regionalista intentaba ponerle en ridículo y cuando no le ridiculizaba se atrevía a infamarle. Son muy elocuentes a este respecto ciertos escritos, casi todos de indudable procedencia clerical, según Albert ha puesto de manifiesto recientemente, publicados en el *Diario de Gerona* y reproducidos luego en *La Veu de Catalunya*.

Todo en vano. Albert triunfó en toda la línea, gracias a su talento, a su actividad portentosa y al amor que profesa a su tierra y a Cataluña, aunque no alardee de él como cierta gente que de esta manera encubre pequeñas ambiciones. Las ventajas de todo orden recabadas por el intachable Albert son innumerables, y algunas de ellas de considerable trascendencia para los intereses del distrito, y como afectaban a todos, porque el dignísimo ex-diputado no perseguía el beneficio de un bando determinado, sino de toda la colectividad por él representada, sus mismos enemigos se vieron precisados, ante la evidencia, a reconocer la bondad y alteza de su gestión y a agradecerle sus esfuerzos y sus desvelos.

Hoy esos mismos enemigos encarnizados de Albert, que en un momento de sinceridad rindieron pleitesía a la nobleza de sus actos, se ven compelidos por la «Lliga» a combatirlo. No les mueve un ideal levantado, ni una forma cualquiera de patriotismo, ni el deseo de prosperidad de una de las más activas comarcas de Cataluña, sino

el odio y el despecho. Se busca, en una palabra, el desquite de la derrotada de Cambó, y un hombre débil de carácter, que seguramente no participa de los sentimientos de odio de quienes le rodean, uno de los que reconocieron la obra beneficiosa de Albert, da su nombre para la bandera que los reaccionarios levantan, y se reproduce la campaña de 1910, no vacilándose en resucitar, para vencer a quien encarna la dignidad y la honradez, el viejo caciquismo, herencia casi extinguida de la monarquía española y del poder central.

Pero esta vez tampoco prevalecerán las malas artes, porque alrededor de Albert se agrupan todos los hombres de libertad y los elementos económicos más prestigiosos del distrito de La Bisbal. ¿Y quiénes están contra Albert? Los que en 1909 le señalaron encubiertamente como anarquista a las autoridades impulsivas, la plutocracia envanecida, la clerecía dócil a los poderosos amparadora de todas las injusticias sociales; puntales caducos de la sociedad contra los que se levanta, acusadora, en las asambleas, la voz de Albert, que puede erigirse en juez, porque su vida es honrada y su labor fecunda.

La victoria, en un distrito donde la democracia está fuertemente organizada, no es dudosa. El triunfo de Albert es cosa descontada. Y después de esta nueva experiencia ya no es fácil que las regresiones y el caciquismo intenten siquiera volver a retoñar en aquellos pueblos. La Bisbal quedará incorporado definitivamente a las corrientes de libertad y de justicia social que están transformando el mundo.

## En el feudo carlista

### Gran mitin en La Sellera

Se ha celebrado en la montañesa villa de La Sellera, con un entusiasmo desbordante, el mitin republicano electoral. Los valerosos republicanos de esta villa formaron con disciplina ejemplar en el acto que se realizó.

Los oradores fueron recibidos por una multitud entusiasta y heroica, dirigiéndose al local del mitin, que a los breves momentos se llenó por completo, llenando el gentío la escalera y debiendo escuchar algunos el mitin desde la calle, a cuyo efecto se abrieron los balcones.

**Benito Cors.**—Evocó en párrafos elevados la persecución inicua que sufrió a raíz de los sucesos de julio de 1909. Puso de manifiesto el olvido completo de Dalmacio Iglesias para los encarcelados, aun para los que militan en su causa. Don Dalmacio, que buscó popularidad defendiendo a

Juan Rull, se ha negado siempre a defender a los revolucionarios. Cumplid todos con vuestro deber patriótico, votando la candidatura de don Eduardo Fernández del Pozo, para que al defender los intereses nacionales podamos el día de la revolución tener un jefe que nos lleve al triunfo. (Ovación).

**Miguel Planas.**—El entusiasta ex concejal de Gerona se levantó a dirigir un saludo a los correligionarios de La Sellera. Los ideales de progreso han entrado ya en esta villa, cerrando el paso a los enemigos de la libertad; la lucha que se avecina testimoniará que ha quedado para otros tiempos la pujanza del carlismo en estas montañas. (Grandes aplausos).

**Bienvenido Diví.**—El simpático concejal de Gerona saludó, en nombre de los radicales, a los correligionarios de La Sellera. Este fué un pueblo que durante los sucesos revolucionarios ha estado siempre en su puesto de honor, mejor que el de muchas ciudades. En la presente lucha sabrá también afirmar su conciencia republicana, sumando su esfuerzo al de todo el distrito, que ha de llevar al Parlamento a nuestro ilustre candidato.

**Durany y Bellera.**—Pronunció un hermoso discurso, siendo interrumpido frecuentemente con grandes aplausos. No podemos hacer un extracto de lo mucho que el amigo Durany dijo, pues, atentos a su palabra, nos quedó la pluma sobre las cuartillas; tal era el entusiasmo que con su discurso desató. Al hablar de la guerra fué interrumpido con una grande ovación, entre gritos de *viva la paz y el trabajo!*

**Pedro Estartús.**—El distinguido letrado de Gerona pronunció uno de sus más bellos discursos. Saludó a la incommovible virtualidad republicana de La Sellera, que reconstituye el espíritu democrático de aquellas agrestes montañas, al fundar un Centro Republicano que se inaugurará pronto, después del triunfo electoral. Dirigiéndose a las madres, dijo: «la monarquía os arrebató los hijos del hogar para llevarlos a una muerte cierta, sin fruto, ni gloria para la patria; la República os los devolverá para el trabajo, renaciendo así, la paz perdida en vuestros hogares». La ley de accidentes del trabajo ha sufrido un olvido sangriento respecto de los obreros del campo, al no ampararles como los de las fábricas y talleres. Es que esta ley que se copió mal de la que presentó la primera República española, no teme los desafueros del obrero del campo y solo ha amparado al de las fábricas y talleres, por el temor de que éste se desmande contra las iniquidades de todos los poderes. Reconquistad el Ayuntamiento, para que podáis atender el problema escolar, que a los actuales les interesa dejar en el olvido para que la ignorancia se perpetúe y la tiranía siga imperando contra vosotros. (Ovación).

**Fernández del Pozo.**—Al levan-

tarse a hablar el candidato estalló una ovación ardorosa, testimoniará de las ansias de libertad que siente la villa de La Sellera. Nuestro candidato pronunció un discurso tan maravilloso que no queriendo dejar de publicarlo con la extensión debida, lo dejamos para otro número. Fué el corazón del pueblo el que movió la palabra del señor Fernández del Pozo. Entre grandes aclamaciones terminó el mitin con vitores de triunfo para el futuro diputado por Gerona.

Los oradores fueron espléndidamente obsequiados por los republicanos de La Sellera, en casa de nuestro querido amigo don Benito Cors. Fué un día de alegría para aquellos correligionarios, a la vez que lo fué para los oradores al ver que aquel feudo carlista va despertando de su letargo, redimiéndose por la libertad y la República.

## Vilademuls por la República

Los pueblos republicanos que componen el distrito de Vilademuls han expresado de un modo reiterado su voluntad de ir a la lucha con candidato propio en las próximas elecciones, contra los carlistas y contra el caciquista Sr. Cusi, que en Figueras apoya a los elementos antiprogresivos para impedir la victoria del señor Salvatella.

Los deseos de aquellos buenos republicanos; que reputan inmoral el abstencionismo, que quieren combatir a la par que los correligionarios de los demás distritos de esta provincia, han sido recogidos por el Comité Republicano Federal de Figueras y por prestigiosas personalidades republicanas, habiendo sido designado para luchar en Vilademuls un hombre de grandes méritos personales y de acrisoladas virtudes cívicas: D. Damián Cardoner y Viñas.

La acertada designación ha sido acogida unánimemente con entusiasmo y ante lo inminente de las elecciones, han comenzado en las poblaciones republicanas de Vilademuls los primeros trabajos de organización. En todas ellas han realizado en seguida trabajos de propaganda; en todas ellas se observa un resurgimiento de las ideas republicanas que han de plasmarse en un nuevo triunfo.

El primer mitin, se celebró el último sábado en Rosas; el segundo, el siguiente día, en Cadaqués; poblaciones republicanas que se han levantado siempre contra la tiranía, pues no en vano recibieron el influjo de grandes civilizaciones que, como la griega, senseñaron a los pueblos el amor a la libertad.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de la lucha que empieza en Vilademuls bajo tan buenos auspicios y con tanto acierto. Hoy nos limitamos a publicar la noticia, deseando

que el resurgimiento republicano en esas tierras enfeudadas al caciquismo, sea completo, a fin de que ellas puedan mañana aportar su esfuerzo para la conquista del régimen de derecho, de la República por que venimos combatiendo.

Ahora, dos palabras respecto del nuevo Candidato republicano.

D. Damián Cardoner es un hombre emprendedor, que ha viajado mucho, contribuyendo con su esfuerzo personal y sus iniciativas a estrechar las relaciones comerciales entre España y otras naciones, señaladamente Suiza y los Estados Unidos, donde ha pasado gran parte de su vida. Allí, con el ejemplo de aquellas poderosas democracias, sintió fortalecerse su fe en los ideales de República y Autonomía que profesara desde sus mocedades y que ha difundido siempre con la convicción propia del que afirmó su doctrina política con la observación y el estudio de la realidad.

En Suiza el Sr. Cardoner fué el primero en dar a conocer los vinos españoles, fundando al efecto importantes establecimientos, con lo que logró un próspero y activo comercio vitícola entre España y aquella República y Alemania, favoreciendo en gran manera la riqueza vitícola del Ampurdán.

En la República norteamericana se confió al Sr. Cardoner la dirección de una sociedad mercantil de las más renombradas, con agentes y sucursales en todas las grandes capitales del mundo, reconociéndose con ello sus relevantes dotes comerciales.

De regreso a la patria querida, por cuyo progreso laboró constantemente desde lejanas tierras, coopera con cariño y altruismo a cuantos proyectos pueden beneficiar a su tierra ampurdanesa, para la que sueña un estado de progreso igual al que admiró en la República donde se desenvolvió su espíritu de iniciativa.

Tal es el Candidato meritisimo que los republicanos de Vilademuls han designado. Por su historia política intachable, por su vida consagrada por entero al trabajo y al estudio, por sus grandes prestigios personales, por su amor fervoroso a España y a la República, merece la victoria que sin duda alcanzará si todos los republicanos, si todos los autonomistas, si todos los hombres verdaderamente liberales de Vilademuls cumplen con su deber el día 8 de marzo, contribuyendo a la gran victoria republicana de Cataluña.

D. R.

## DE ELECCIONES

Sigue el Gobernador civil llamado Alcaides y Secretarios del distrito de Torroella de Montgrí, recomendando al candidato ministerial señor Muñoz, que como ya nadie ignora, es candidato perdido.

La persecución de han sido objeto antes de la promulgación del decreto electoral, Ayuntamientos y otras dependencias del Estado, ha producido efecto negativo en el cuerpo electoral que vé en ello el resurgimiento de un caciquismo cruel que en otros tiempos causó dolores y martirio.

\*\*

Ejemplo de concordia, de entusiasmo y de cariño en favor de nuestro candidato Sr. Fernandez del Pozo, es el acto realizado en Cassá de la Selva ayer, donde los republicanos de la Unión, con las más prestigiosas autoridades de éste partido, se reunieron en el Centro Radical de dicha importante villa, para acordar los festejos con que se obsequiará a nuestro ilustre candidato señor del Pozo, el próximo lunes, en que está señalado su visita y mitin.

El corazón, el alma de Fernandez del Pozo, ocupa preferente lugar en el corazón y en el pensamiento del pueblo cassanense.

\*\*

La campaña electoral en el distrito de Torroella de Montgrí, favorece la venta de tabaco de contrabando, puesto que uno de sus agentes más

activos, en vez de vigilar a los contrabandistas, se entretiene en coaccionar a los electores a favor del candidato del Gobierno Sr. Muñoz García Lomas.

Ya lo saben los contrabandistas, si la Arrendataria lo pone coto al agente, pueden trabajar impunemente hasta el día 8.

Anteayer nuestro distinguido amigo D. José Torroella de Portbou, visitó al Candidato republicano D. Eduardo Fernández del Pozo, reiterándole su adhesión incondicional y la de sus compañeros los radicales.

El Sr. Fernandez del Pozo agradece ésta y otras muchas pruebas de lealtad republicana que está recibiendo constantemente.

Ayer se celebró mercado en Bañolas. Por diferentes conductos hemos sabido que el candidato republicano, D. Alberto de Quintana de León, distinguido y elocuente letrado, de esta ciudad, triunfa en la conciencia de los electores del distrito de Torroella de Montgrí, cuya definitiva vic-

toria en los comicios, se tiene ya descontada.

Mucho lo celebramos.

## CRONICA

El próximo domingo á las nueve de la noche el digno Presidente de la Diputación provincial, D. Agustín Riera, dará una conferencia en el Centro Económico de Cassá de la Selva, sobre la Mancomunidad Catalana.

Pasado mañana, jueves, celebrará sesión la Comisión provincial.

Ha quedado prorrogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo concedido para solicitar la inscripción de aprovechamientos de aguas en los registros provinciales.

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, á nuestro preclaro amigo Gabriel Alomar, Catedrático del Instituto de Figueras.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por impasiones la cantidad de 321.615 pesetas y ha

pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 190.425 pesetas, habiendo abierto 293 libretas nuevas.

El día 28 del actual en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio de esta ciudad, el Inspector de Higiene pecuaria de Madrid D. Felix Gordón, dará una conferencia de carácter profesional á los veterinarios de esta provincia.

Dada la competencia é ilustración del disertante y la estimación de que goza, la concurrencia promete ser muy numerosa.

Operaciones realizadas durante la última semana por la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.»

Cobros. . . . .	25.712'75 pesetas
Pagos. . . . .	17.672
Libretas nuevas	17

**= MÁQUINAS PARA COSER =**  
**garantidas a 35 pesetas.**  
**Reparaciones mecánicas.**  
**Princesa, 112, SALT.**

Imprenta-EL AUTONOMISTA-Gerona

## AVISO A LOS ELECTORES

Los perturbadores de la legalidad del sufragio se ven auxiliados en sus manejos por la común ignorancia de la ley. A fin de que puedan evitarse los atropellos y las coacciones, reproducimos a continuación los artículos de la vigente Ley Electoral en lo que se refiere a infracciones de la misma y rogamos a todos los electores que tengan noticia de hechos que esten o puedan estar comprendidos en dichas disposiciones, lo pogan inmediatamente en conocimiento de cualquiera de los candidatos republicanos que ostentan el título de Abogado, para que, como a tales, evacúen la consulta e indiquen el medio conducente al restablecimiento del Derecho perturbado.

\*\*

Art. 68. Cometén delito de coacción electoral, aunque no parezcan ni conste la intención de cohibir, o ejercer presión sobre los electores, e incurrén en la sanción del art. anterior (multa de 125 a 2500 pesetas):

1. Las autoridades civiles, militares o eclesiásticas que prevengan o recomienden a los electores que den o nieguen su voto a persona determinada y los que haciendo uso de medios o agentes oficiales, o autorizándose con timbres, sellos, sobres o mambretes que puedan tener este carácter, recomienden o reprobén candidaturas determinadas.

2. Los funcionarios públicos que promuevan o cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, positos, o cualquier otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que haya terminado la elección.

3. Los funcionarios desde Ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslados, o suspensiones de empleados, agentes o dependientes de cualquier ramo de administración, ya correspondan al Estado, Provincia o Municipio, en el periodo desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados por causa legítima y afecten de alguna manera a la sección, colegio, distrito, partido judicial o provincia donde se verifique la elección.

Art. 69. Incurrirán también en la multa de 125 a 2500 pesetas,

cuando no fueren aplicables otras más graves, con arreglo al Código Penal:

1. Los que por medio de promesa, dádiva, o remuneración, soliciten directa o indirectamente, en favor o en contra de cualquier candidato, en el voto de algún elector.

2. Los que exciten a la embriaguez a los electores, para obtener o asegurar su adhesión.

3. El que vote dos o más veces en una elección, tome nombre ajeno, para votar, o lo haga estando incapacitado o teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

4. El que a sabiendas consienta sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

5. El que niege o retarde la admisión, curso y resolución de las protestas o reclamaciones de los electores o no dé resguardo de ella al que las hiciere.

6. El que omita los anuncios o pregones de notificación que ordene la ley, o no expida, o mande expedir, tan pronto como ésta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

7. El que de cualquier otro modo no previsto en la ley impida o dificulte que un elector ejercite sus derechos o cumpla sus deberes.

8. El que suscite maliciosamente o mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona o la entidad de sus derechos.

Art. 70. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio o residencia o permanecer fuera de ellos, aunque sea con motivo de servicio público, a un elector, en el día de elección, o en el que pueda y quiera ejercer un acto electoral, o los que detuviesen privándole en casos iguales, de su libertad, además de las penas señaladas en segundo párrafo del art. 221 y 210 Código Penal, incurrirán en inhabilitación absoluta perpétua.

Art. 71. Los que impidan o dificulten la libre entrada y salida de los electores, y de los apoderados de los candidatos en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación a las mesas electorales, la permanencia de notarios, candidatos o sus apoderados y electores en los lugares en que se realicen los actos electorales, de modo que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio o su derecho y comprobar la regularidad de tales actos, incurrirán siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor, en sus grados mínimo y multa de 500 a 2500 ptas. y siendo particulares en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, a no ser que al hecho estuvieran señaladas otras penas más graves en el Código Penal, en cuyo caso se aplicarán éstas.

LA UNIVERSAL  
Gran Bazaer de Calzado e todas clases

Últimas novedades para la presente temporada

GERONA Rambla de la Libertad núm. 3. GERONA

CASA VENTÓS

GRAN BALNEARIO

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

VICHY CATALAN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)  
Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre  
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partas

Administración: Rambla de las Flores, 18 ent.º-Barcelona

FUMADORES

Si quereis conservar vuestra salud

::pedid siempre::

EL ACREDITADO

PAPEL JORDÁ

Centro Comercial y Administrativo

- DE -

Ferné Gómez

Comisiones. Representaciones. — Compra-venta en comisión de cupones de todas clases. — Informes y referencias.

Ciudadanos, número 19.

GERONA

Nárciso Martí Trayter Procurador de los Tribunales Colegiado

Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos

ABN-TESTATOS ≡ COBRO DE CREDITOS

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, ETC.

DESPACHO: Figuerola, núm. 17 - 2.º

SOBRE-MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metalico

Servicio postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de monedas y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estancieros se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes

OFICINAS: Serrano 16.- MADRID

CALISAY

Destilado con alcoholes de pure vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente

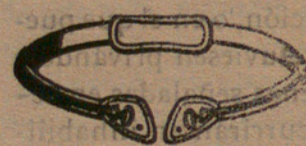
Píbase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor:

D. Magín Mollfuleda

ARENYS DE MAR-Barcelona



HERNIADOS

(TRENCA TS)

No dejéis de visitar la sección de ORTOPEDIA de la

CRUZ ROJA

y hallaréis el Braguero adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Plaza del Oli.

GERONA

TALLER de BICICLETAS

de

JOSE TURROCA

Perfección en esmaltes y niquelados.

Accesorios, especialidad en los neumáticos

Se venden máquinas de ocasión. Nuevas desde 160 ptas. Usadas desde 50 pts.

GRAN PRONTITUD

VERDADERA ECONOMIA

Calle Mercaders 7. - Gerona